

Poder Judicial San Luis

EXP 399899/23

"DE BATTISTA RAUL RUBEN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

27983787

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial y Ambiental N°.3, a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavidez, Secretaria de la autorizante, en autos **EXP 399899/23 | "DE BATTISTA RAUL RUBEN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS a EDUARDO SOSA FERNANDEZ, SUS SUCESORES y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble ubicado en el partido de Nogolí, cercanía a la Localidad de Toro Negro, lugar denominado "Las Brisas", Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, con una superficie de unas 162 hectáreas, 0095,89 metros cuadrados, inscripto el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 9 de Belgrano Folio 117 N° 1099 (inc. 3) 8.470 padrón catastral N°809 con los límites y alcances descriptos en Plano de Mensura N°8/85/22 para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo el apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.).

San Luis, 03 de julio de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Silvina Torres, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.